

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°13

Día : 17 de Marzo de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Iván Luengo Castillo
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Alicia Castillo Garcés
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Roberto Weidmann Ramírez

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°12
- 2 Correspondencia.
- 3 Varios
- 4 Informe del Sr. Alcalde
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones
- 7 **Finanzas**
 - Modificación Presupuestaria N°07
 - Aprobación de remate de vehículos municipales dados de baja
 - Subvención Extraordinaria Municipal a Cuerpo de Bomberos de Traiguén
- 8 **Secplan**
 - Aprobar adjudicación y Contratación del Proyecto denominado: Mejoramiento Casa de La Cultura, Comuna de Traiguén, a la empresa Hermes Silva Fierro Ingeniería y Construcciones EIRL, por un monto de \$162.212.414 (Dejar sin efecto acuerdo N°02 de Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 03.03.2025 y adoptar nuevo acuerdo).
 - Modificación POA.
- 9 **Dideco**
 - Modificación POA Deportes.
- 10 **Salud**
 - Contratación a Honorarios (5)

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 17 de Marzo de 2025.-

Aprobación Acta N°12

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°12?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Página N°10, noveno párrafo, tercera línea: sé que lo plantearon, pero lo reitero desde hace varios Concejos y lo reitero, porque hubo un sector apagado varios días y dicen que no se cobra, pero tienen que ver que hacer por parte de Frontel. Las luminarias encendidas en el día son las que manifestaron que no se cobraron, para que se agregue que es de día.

En el párrafo siguiente dice: Lo otro, la limpieza del canal Chumay que se está haciendo a la altura de la Villa Alberto Levy. Aquí yo me referí mal, no es un proyecto de limpieza del canal Chumay es un proyecto de mejoramiento del canal Chumay donde hacen una contención con muros y bolones.

Página N°13, quinto párrafo, línea diez dice: se le pidieron grandes sumas de dinero a las familias, así que la solución es buscar otro terreno, no es viable y debe decir que el actual terreno no es viable.

Página N°14, sexto párrafo, quinta línea, dice: Serviu invirtió una suma importante de dinero en estudios geológicos y debe decir estudios hidrológicos, para ver el cauce de las aguas.

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°12.-

Correspondencia

Correspondencia Recibida:

Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la solicitud Orden N°737 de fecha 12 de Marzo de 2025. Enviado por Sebastián Hernández Naiman y Jean Marie Guicharrouse:

Junto con saludarle, queremos formalizar nuestra solicitud de apoyo para nuestro hijo Ignacio, de 7 años, quien padece Distrofia Muscular de Duchenne (DMD), una enfermedad genética degenerativa que afecta su movilidad y calidad de vida.

Hemos logrado acceder a un ensayo clínico en Estados Unidos con la terapia genética RGX-202, que podría mejorar significativamente su condición. Sin embargo, este tratamiento requiere que viajemos y permanezcamos en Arkansas por dos años, lo que implica un alto costo económico.

Hemos iniciado una campaña de recaudación de fondos para hacer posible este viaje. Solicitamos su colaboración, ya sea mediante la difusión de nuestra causa o cualquier otro tipo de ayuda que pueda gestionarse desde la municipalidad.

Agradecemos profundamente su apoyo y quedamos atentos a cualquier instancia en la que podamos conversar más sobre este tema.

Atentamente,

Sr. Alcalde: Mi propuesta es de entregar \$500.000, yo hablé con su mamá y me dijo que el niño tiene que estar 2 años en Estados Unidos para tener alguna esperanza para mejorar su calidad de vida, por eso quiero entregarle un apoyo y saber su opinión.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Creo que estamos en condiciones de entregarle un poco más de dinero

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Estoy de acuerdo con esta medida, me gustaría que pudiéramos aumentar el monto y como van a estar 2 años en EEUU y tendrán un alto costo permanentemente, ver la forma de que como Municipio pudiéramos aportar algo de forma permanente durante esos 2 años, tal vez, una beca de mantención de salud, no sé si tiene a bien poder evaluarlo y que el aporte sea mensual durante estos 2 años.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Cuando hay este tipo de enfermedades no hay bolsillo que resista incluso este monto que podríamos aportar, sabemos que es insuficiente, pero así como este caso, hay otras situaciones complicadas de salud y con recursos económicos, por lo tanto, hay que ver de cuanto dispone, porque el año es largo y entregar una cantidad mayor que esa, quizás hoy pudiera afectar el presupuesto de ayudas sociales y si tiene los recursos, no tengo problema en apoyar o como dice la Concejala Benedetti, poder diferir, darle ahora una cantidad y en el segundo semestre otra, porque damos una cantidad inicial y ¿Qué pasa con los dos años que vienen?, podemos aportar esporádicamente un monto, sin que afecte el presupuesto de ayudas sociales aprobados para este año. Ahora, no conozco el caso, pero el Ministerio de Salud ¿no aporta en nada? ¿No es un tema que esté en al auge?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Es una distrofia degenerativa muscular y es genética, son enfermedades que tienen un alto costo y no están en el auge y hay otra ley que es la de Ricarte Soto, de enfermedades de alto costo, pero el tema es que el tratamiento no se da en Chile, es experimental en EEUU, que está comprobado y está siendo administrado a los pequeños, pero el Ministerio de Salud no puede financiar tratamientos que no sean en territorio nacional.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Comparto su propuesta de \$500.000 y me parece bien la idea de hacer un aporte trimestral o mensual, como lo solicite, pero lo que usted proponga, votaré a favor

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Esto es algo solidario y el Municipio siempre ayuda y estos \$500.000 no es una cifra tan alta, considerando que tenemos gastos en otras cosas y esto es por un tema de salud, ya que tienen la oportunidad de viajar a EEUU a este tratamiento y es un gasto grande, aun cuando tengan sus trabajos, nunca es suficiente, entonces viendo nuestra realidad tenemos que ver un aporte.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Conozco la situación de ellos que aspiraban a juntar 3.500 millones y bajaron los brazos y ahora tienen esta oportunidad, donde está este tratamiento, así que lo que proponga, por supuesto apoyaré.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Podríamos darle \$1.000.000 y luego ir evaluando, ya que la necesidad está ahora, para poder realizar el viaje, ya que es la salud del hijo de una familia traiguenina.

Sr. Alcalde: Mi idea es partir con \$500.000, ahora votemos que opina cada uno.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo \$1.000.000

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo \$1.000.000

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo \$1.000.000

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo \$1.000.000

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo \$1.000.000

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo \$1.000.000

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo \$1.000.000

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Ayuda Social Municipal al Sr. Sergio Hernández Naiman – RUT: 17.298.381-2, por un monto de \$1.000.000, para el tratamiento de su hijo Ignacio Daniel Hernández Guicharrousse- RUT: 25.831.956-7, que sufre de Distrofia Muscular de Duchenne (DMD) y así podrá acceder a un ensayo clínico en Estados Unidos con la terapia genética RGX-202.**

Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la solicitud Orden N°789 de fecha 10 de Marzo de 2025. Enviado por el Presidente del Club Deportivo Traiguén Trail Running- Sr Juan Pablo Arrive Puelma y Erika Vera Mora- Tesorera:

Club Deportivo Traiguén Trail Running RUT 65.195.799-0, me dirijo respetuosamente ante ustedes con la intención de solicitar formalmente apoyo económico para el deportista que representa a nuestro Club Deportivo Don Cristian Rodrigo Riquelme Reyes Rut: 14.215.152-9, para así poder solventar los costos de las competencias en las que el debe participar durante el año 2025. Es del caso señalar, que durante bastantes años el a participado en diversas competencias a nivel comunal, regional y nacional. Obteniendo siempre podios ya sea a nivel general como en su categoría, representando no solo al club deportivo, sino además orgullosamente a nuestra comuna.

El apoyo económico que se solicita, es debido a que carece de los medios suficientes para poder solventar los costos que implica este deporte, ya que, para participar en una competencia se debe tener en consideración el valor del ticket, traslado, alimentación e implementación deportiva.

Es por lo anteriormente mencionado, que se solicita respetuosamente al Alcalde de la comuna y Consejo Municipal de Traiguén, una subvención de \$500.000.- para solventar los gastos antes mencionados, con la finalidad de que nuestro deportista pueda seguir desarrollándose y así pueda representar de la mejor manera posible a nuestro club deportivo y a nuestra querida ciudad Traiguén.

Agradeciendo desde ya su atención y esperando una favorable respuesta y acogida a mi petición.

Se despide cordialmente

CLUB DEPORTIVO TRAIGUÉN TRAIL RUNNING
65.195.799-0

Esta nota, es la que el Director de Control Interno dijo que se debía enviar por parte del Club Deportivo, entonces se debe dejar sin efecto el CC. MM./N°145/2025 y aprobar nuevamente.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo quiero solicitar que este tipo de solicitudes antes de ser leídas en el Concejo sean revisadas en la parte normativa y legal, porque llegan la solicitudes y aprobamos con la mejor de las intenciones y muchas veces no corresponde la forma, por eso mejor filtrar antes de estar cambiando los acuerdos y lo mismo, quiero sugerir con las ayudas económicas como la que acabamos de aprobar, que sean evaluados por el Departamento que corresponde, en este caso por la Dideco y que tenga visto bueno en cuanto a ejecución presupuestaria, como a los antecedentes que se acompañan, porque no dudo de los antecedentes de salud que aprobamos recién, pero no hay ningún respaldo y son recursos municipales con sus respaldos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Dejar sin efecto CERTIFICADO CC. MM./N°145/2025 de la Sesión Ordinaria N° 11- de fecha 03.03.2025 y Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club deportivo Traiguén Trail Running- Rut: 65.195.799-0, por un monto de \$500.000 para que el señor Cristian Rodrigo Riquelme Reyes- Rut: 14.215.152-9, pueda participar en diferentes competencias durante el año 2025 y costear valor del ticket, traslados, alimentación e implementación deportiva.**

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al siguiente informe N°14 enviado por Gabriela Paillama Raimán- Encargada De Seguridad Pública.

Junto con saludar,

Por instrucción del señor Alcalde se hace entrega del boletín Semanal de Seguridad Pública correspondiente a los días 7 al 13 de Marzo de 2025.

Cuyo boletín se informa de las actividades realizadas en la semana por la Oficina de Seguridad Municipal y Patrullaje preventivo en el marco del Convenio OS14.

Sin otro particular

Correspondencia Despachada:

Don Cristian Jorquera- Director de Obras

Informo que en la Sesión de Concejo N°12 sus integrantes solicitan lo siguiente:

- 1- Respecto del robo ocurrido en la Junta de Vecinos 21 de Mayo y la iglesia, ver la luminaria que está mala desde hace tiempo
- 2- Ver la iluminación de las calles, ya que entre Serrano y 21 de Mayo por Bulnes hay un solo foco encendido y los otros están quemados.
- 3- Reparar la iluminación en las calles Vergara Albano entre Riveros y Santa Cruz y calle Freire entre Bulnes y Santa Cruz a oscuras.
- 4- Hacer un catastro de las calles que están sin luz, para que repongan el servicio lo antes posible.
- 5- En la pasada desde Cementerio hacia Nueva Esperanza, tiene una iluminación deficiente para que puedan verlo.
- 6- Corroborar que efectivamente no exista un cobro del servicio de luminarias que están prendidas durante el día.
- 7- Informar en qué situación está el proyecto de las luminarias de calle Santa Cruz, ya que si la empresa no tiene insumos, cual es la solución, ya que es una de las calles más oscuras y es un posible foco de delincuencia y trae problemas a los comerciantes.



- 8- Oficiar a la global que tiene el camino Quichamahuida- Quino para que lo repare, ya que está en pésimo estado.
- 9- Realizar una evaluación del Pasaje Endesa, ya que es acceso a una Multicancha de Villa Florencia y tiene gravilla, pero no tiene las canaletas de agua por los lados y hay adultos mayores, por lo que se solicita hacer un veredón grande para que pasen las sillas de rueda.
- 10- En el canal Chumay entre Belisario Prat específicamente y la línea férrea, el año pasado se inundaron dos adultos mayores, cocina, living, comedor y habitaciones, por lo que se reitera la solicitud de que puedan ir a evaluar la situación porque comenzaran las lluvias.
- 11- Reiteran la solicitud de reparar el primer acceso hacia calle Alberto Levy, por calle Balmaceda los colectivos sufren por el mal estado de la calle

Esperando una pronta respuesta

Saludos cordiales.

Sra. Miriam Peña Zoñe- Directora de Finanzas

Informo que en la Sesión de Concejo N°12 sus integrantes solicitan un informe con el detalle de la distribución de los 1.800 millones que quedaron de la administración pasada

Esperando una pronta respuesta y recordar que existen respuestas pendientes para el Concejo Municipal

Saludos cordiales.

Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM

Informo que en la Sesión de Concejo N°12 sus integrantes solicitan lo siguiente

- 1- Realizar un catastro de las madres que usan los furgones de acercamiento sobre la necesidad de paraderos en los sectores rurales, ya que muchos sectores no cuentan con paradero
- 2- Enviar un listado con las nuevas contrataciones y con los aumentos en las remuneraciones de los funcionarios del Departamento de Educación.
- 3- Ver el tema de que los alumnos puedan ir con su celular a clases, pero que en las clases no los ingresen.

Esperando una pronta respuesta y recordar que existen solicitudes de concejo pendientes.

Saludos cordiales.

Respuesta 1:

Junto con saludar, expongo lo siguiente;

Sobre el punto número uno elaboraré un catastro para efectos de informar sobre todos los recorridos.

Sobre el punto número dos, todavía no están listas las contrataciones nuevas de los docentes y asistentes de la educación contratados este 2025 que recién comenzó, se encuentran todavía en tramitación administrativa en la Municipalidad. Los aumentos y cambios de función de los trabajadores del DAEM ya fueron remitidos a la Dirección de Control.

Sobre el punto tres, es efectivo que los alumnos pueden comparecer a los establecimientos municipales con teléfono celular. Sin embargo, por orden y normativa del Ministerio de Educación el ingreso al aula se encuentra restringido y no depende del Municipio.

Saludos Cordiales.

Respuesta 2:

Junto con saludar, adjunto lo solicitado en lo referente al punto número 2 del precedente correo electrónico.

El catastro todavía no lo puedo terminar debido a que nos encontramos en pleno proceso de ajuste de recorridos y extensión de líneas en coordinación con apoderados, con los proveedores del transporte y este Departamento de Educación, además de las nuevas solicitudes por algunos alumnos rezagados. La próxima semana tendré claridad absoluta.

El punto 3 ya fue respondido previamente.

Saludos Cordiales.

Don Federico Wicki- Director de Secplan

Informo que en la Sesión de Concejo N°12 sus integrantes solicitan lo siguiente:

- 1- Informar en qué estado está el proyecto de asfalto del camino Quechereguas y en qué etapa está.
- 2- Informar sobre el proyecto de alcantarillado en calle Arica, que lleva alrededor de 10 años

Esperando una pronta respuesta y recordar que existen solicitudes de Concejo pendientes.

Saludos cordiales.

Respuesta:

1- Informar en qué estado el Proyecto de asfalto del camino Quechereguas y en qué etapa está.

Resp:

La iniciativa está en proceso de elaboración de diseño, durante el presente mes de Marzo debe ser ingresado al Sistema Nacional de Inversiones, para su recomendación favorable (RS), luego habría que gestionar su financiamiento (Proyecto de la Dirección de Vialidad).

2- Informar sobre el Proyecto de alcantarillado en calle Arica, que lleva alrededor de 10 años

Resp:

Proyecto contempla extensión de alcantarillado y agua potable para 5 familias, dicho proyecto fue elaborado por profesionales de la Secplan, y actualmente se encuentra en etapa de revisión por parte de Aguas Araucanía, para su aprobación. Luego, la Municipalidad postulará la iniciativa a alguna fuente de financiamiento, que podría ser Subdere.

Don Jorge Espinoza- Administrador Municipal

Informo que en la Sesión de Concejo N°12 sus integrantes solicitan lo siguiente:

- 1- Buscar alguna solución, ya que en el sector de la línea férrea donde se instala el circo hay tomas que generan ruidos molestos y salubridad inexistente y lo mismo para la gente que vive en el ex hogar de menores, ya que hay muchas situaciones conflictivas de peleas callejeras y Carabineros no puede hacer nada, porque es un terreno particular.
- 2- Tomar alguna decisión respecto a las tomas que hay en la línea férrea y los campamentos, lo mismo ocurre en Balmaceda frente a Waldo Retamal donde está el Museo Luis Villagra, está comenzando a avanzar.
- 3- En relación a seguridad ciudadana, se solicita hacer la gestión para poder realizar rondas nocturnas de vigilancia y ver la cantidad de personas que trabajan con la finalidad de colocar más personal con horarios nocturnos.
- 4- Ver la posibilidad de transmitir el Concejo a través de un canal local de televisión-

Esperando una pronta respuesta.

Saludos cordiales.

Don Jorge Tapia Aguayo- Director Fomento Productivo

Informo que en la Sesión de Concejo N°12 sus integrantes solicitan ver la posibilidad de que exista una persona que fiscalice la entrega de agua, ya que en el sector el Tesoro se les entregó agua por parte del Municipio y esta tenía unos bichos-.

Esperando una pronta respuesta.

Saludos cordiales.

Respuesta

Junto con saludar y de acuerdo a lo solicitado por el Concejo respecto a que exista una persona que fiscalice la entrega de agua debido a denuncia por bichos, informo a Ud. lo siguiente:

- 1- El equipo de entrega de agua realiza todas las semanas supervisiones en terreno, desde el punto de carga, traslado y hasta la entrega, además de monitorear vía GPS.
- 2- Informar que el servicio de entrega agua y todos sus elementos están normados y autorizados por la SEREMI de Salud según resolución sanitaria N° 2309151031 de fecha 01-08-2023 .Por lo tanto, no está demás indicar que el punto de carga, corresponde a un sistema de agua potable regulado por la Empresa sanitaria aguas Araucanía, ubicado en el ex regimiento Miraflores.
- 3- Por otra parte, es importante destacar que cada 30 días los estanques de los camiones aljibes son sanitizados con amonio cuaternario por una empresa autorizada por la SEREMI de Salud.
- 4- Todas las medidas que resguardan el proceso de entrega de agua potable, además de ser fiscalizadas por la Municipalidad también son fiscalizadas por la Delegación Provincial de Malleco y la Seremi de Salud a través de su Oficina de Acción Sanitaria, dichos procesos de control son una herramienta importante para un proceso de mejora constante del servicio de entrega de agua.
- 5- Por último, hacer un llamado a todos los usuarios del servicio de entrega de agua potable a mantener siempre sus estanques y mangueras limpios y bien sellados para evitar riesgos de contaminación.

Saluda Atte



Don Isaías Huaquimil- Director de AOMA

Informo que en la Sesión de Concejo N°12 sus integrantes solicitan que se les envíe el listado de los funcionarios que trabajan en el Servicio de Aseo, que van a recibir el bono aseó.
Esperando una pronta respuesta y recordar que existen solicitudes de Concejo pendientes.
Saludos cordiales.

Respuesta

Estimado, envío adjunto documento solicitado al Contratista del Servicio de Aseo licitado, donde se indican los operarios que actualmente se encuentran trabajando en la empresa de Aseo.
Atte

NOMBRES
ACEITON MUÑOZ PEDRO AGUSTIN
AGUILERA LAGOS PEDRO LEONEL
CARTER CID LORENZO ERNESTO
VILLAGRAN COILLA JAVIER FELICIANO
JARA VIVANCO MANUEL EDUARDO
CURIN LLANQUINAO LUIS ERNESTO
CALDERON CHAVEZ HERNAN OVANDO
MEDINA OTTONE JORGE ANDRES
SEPULVEDA CIFUENTES LUIS OMAR
BRAVO BELMAR GUILLERMO EDUARDO
AGUILERA PACHECO ROBINSON ANTONIO
QUINTANA GONZALEZ SEBASTIAN ARTURO
GARCIA MORALES LUIS IGOR
AVILA TORRE JOSE GUILLERMO
BASCUÑAN BASCUÑAN ALEJANDRO
PACHECO CARTER FELIX IGOR
MORA GARRIDO EFRAIN ANITO
MARTINEZ HENRIQUEZ PATRICIO ANDRES
SALAS LANDERO FERNANDO ANTONIO
CONTRERAS FUENTES RAUL HERNAN
LOPEZ GAMONAL ELVIS WLADIMIR
CALDERON BAHAMONDES FELIPE DEL CARMEN
AGUILERA LAGOS EMILIO DEL CARMEN
HENRIQUEZ IBACACHE JUAN DEL CARMEN
FLORES CRUCES EDUARDO SEGUNDO
MORA ROMERO CLAUDIO RODRIGO
HENRIQUEZ CIFUENTES JUAN ALEJANDRO
CONTRERAS RAIO MIGUEL ENRIQUE
ANCAMIL CURIN ERNESTO DAVID
SAN MARTIN GONZALEZ EDUARDO DE JESUS
ZAPATA PARRA LUIS GUILLERMO

Don Roberto Arratia- Encargado de Rentas y Patentes:

Informo que en la Sesión de Concejo N°12 sus integrantes solicitan lo siguiente:

- 1- Consultar respecto de la inspección municipal, cuando un funcionario está de vacaciones, ¿queda solo uno y no se reemplaza? y solicitan contratar una tercera persona.
- 2- Fiscalizar el comercio ambulante, porque está desbordado y el comercio establecido están molestos
- 3- Hay vecinos del sector las Obras que transitan entre calle Lagos y Basilio Urrutia., en el sector de la feria, donde hay una calle de tierra y una vereda, la que está ocupada por un cierre perimetral provisorio que lleva mucho tiempo y no pueden transitar por ese lado, para que puedan verlo con el propietario.

Esperando una pronta respuesta.

Respuesta

En atención a lo solicitado doy respuesta de acuerdo a los puntos señalados:

1.- En cuanto a las vacaciones de los Inspectores, estos se coordinan a través de un calendario de feriado, para que quede uno cumpliendo las labores de Patentes, Obras, Tránsito, Medio Ambiente, Tenencia Responsable de mascotas, etc.

La Unidad fiscalizadora comparte la necesidad de contar con un tercer Inspector Municipal



2.- El Comercio ambulante y estacionado se ha estado fiscalizando con apoyo de Seguridad Pública, Carabineros e Inspectores Municipales, entendiendo que muchos usuarios se han ido desordenando en sus espacios.

3.- El Inspector Municipal don Leonardo Caro, se contactó con el dueño del establecimiento donde se encuentra el cierre perimetral, comprometiéndose éste, que dentro de los próximos 10 días terminará con su reparación para posteriormente retirar el cerco provisorio. Además el Inspector le dejó notificación para que cancele los derechos de ocupación correspondiente.

Atte.

Don Herman Garrido Paz- Director de Transito

Informo que en la Sesión de Concejo N°12 sus integrantes solicitan revisar los cruces no regulados, como la calle Aníbal Pinto con Gana que son puntos críticos.

Esperando una pronta respuesta.

Respuesta

Se verificarán los puntos conflictivos para dar pronta solución.

Saludos cordiales.-

RESPUESTA A SOLICITUDES PENDIENTES

Don Isaías Huaquimil- Director de AOMA

Estimado, en relación a la Solicitud del Concejo, puedo indicar lo siguiente:

1. En relación a la posibilidad de ampliar el recorrido de los camiones recolectores de residuos hacia Huiñilhue (rural), se solicita que los vecinos interesados puedan enviar un listado e indicar el sector exacto donde requieren el retiro de residuos.

2. En relación al retiro de reciclaje del Punto Limpio, indicar que la empresa a cargo, realiza retiro de productos una vez al mes. En este momento solo tenemos papel blanco y plástico duro para clasificar y compactar, almacenados en las bodegas del terreno vecino.

3. Se considera la limpieza solicitada, esto desde la población Alberto Levy, hasta Av. Suiza y lo solicitado.

Saluda atte

Don Federico Wicki- Director de Secplan

RESPUESTA A CONCEJO MUNICIPAL N°11

1- Informar en qué situación está la Planta Móvil de Revisión Técnica.

Resp:

Iniciativa CONSTRUCCIÓN GALPÓN MUNICIPAL COMUNA DE TRAIGUEN ID 3502-7-LQ25, se encuentra en proceso de licitación específicamente en etapa de consultas y respuestas hasta el 14 de marzo.

Se estima adjudicación para el mes de Abril.

2- En qué situación está el Proyecto de Mejoramiento del recambio de luminarias de calle Santa Cruz, ya que hoy en día la calle principal de la Comuna es la más oscura de la ciudad y los recursos están, eso es lo peor, entonces hay un proyecto que está contratado, ejecutado y por fallas del proveedor de luminarias se paralizó.

Resp:

El Proyecto “Mejoramiento de Espacios Públicos”, aún se encuentra paralizado, debido a un retraso por parte del nuevo proveedor de las luminarias destinadas a ser instaladas en la calle Santa Cruz. Según información entregada por el proveedor, las obras podrían ser reiniciadas para la quincena del mes de Abril.

Varios.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En el Estadio Municipal existen esos pinos que son de gran altura y el primero que está hacia el camarín viejo que se encuentra despatillado y eso es un riesgo para las casas que están al lado del estadio y para las personas que hacen ruta de trote y todos los árboles son viejos y de gran altura, quizás hay que evaluar la posibilidad de bajar la altura.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Respecto del funcionario Eduardo Arroyo Pérez él ha hecho presentaciones, ya que no se estaría respetando su antigüedad de acuerdo al escalafón de mérito, así que me gustaría que se le dé una pronta respuesta, ya que cuando las personas se retiren puede haber alguna posibilidad de ascender.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo que el viernes antes pasado hubo en el Punto Limpio una capacitación por la Empresa Terra Nova que es la encargada de retirar los residuos y trasladarlos, ellos tienen como meta una cantidad de plástico importante mensual, que son 70 bloques plásticos, entonces a ellos los mueve el tema económico y a nosotros la limpieza de la Comuna a través del reciclaje, lo que quiero que pedir es que se trabaje un Plan Piloto de difusión, capacitación a los establecimientos educacionales, departamentos municipales (municipios y servicios traspasados), porque nosotros como municipio debíamos liderar este tema, sobre todo en lo que es la basura y apoyar el reciclaje. La capacitación que hizo esta Empresa fue para un número muy reducido de personas y fue una exposición de lujo, muy interesante y debiera ser abierta a la comunidad, ya que tenemos un Punto Limpio maravilloso, pero falta y vemos basura en todos lados y la gente en su casa no tiene la cultura de separar la basura, entonces es hora de ponernos las pilas.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quisiera solicitar que cuando haya este tipo de capacitaciones tan importantes como las que hubo en el Punto Limpio se nos invite, ya que como Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, me acabo de enterar de esta capacitación, entonces es importante que se nos considere, porque somos el nexo con la comunidad y si no sabemos nosotros, y mejor que se invite a la comunidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En calle General Pinto se retiró un número importante de adoquines y excavaciones profundas, entiendo que eso es de Aguas Araucanía y ¿los adoquines se están guardando en alguna parte?

Sr. Alcalde: En el ex Regimiento se están guardando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero pedirle a Dirección de Obras que inspeccione ese trabajo, ya que si bien hay un inspector del Serviu, nosotros como Comuna tenemos que velar por nuestro patrimonio,

En calle Serrano con Avenida Suiza hay un contenedor de vidrios (campana verde), quiero pedir que se reubique y se corra hacia el oriente, porque está muy cerca de la esquina y uno va por Avenida Suiza y eso impide la visibilidad y podría generar un accidente.

Hace tiempo atrás y en la administración anterior planteé que se acerca el invierno y tenemos un Convenio con el Ejército, respecto a vigilancia y apoyo que prestan en los sectores rurales e incluso tenemos una manipuladora contratada para su alimentación y me preocupa las instalaciones que está usando el Ejército en Quichamahuida ya que es una media agua muy desprotegida del tema climático y existe una casa que es de un privado, que es don Patricio Phillips que está en desuso y ellos están ahí mismo, entonces quiero pedirle que gestione con el Ejército y el propietario, la posibilidad de obtener esa casa hoy abandonada en comodato con el Municipio para que se alberguen los militares que están permanentemente ahí, 24-7 en ese cruce de Quichamahuida, por un tema de humanidad y mejor servicio.

Lo otro, es respecto del remate de los vehículos que están en el terreno detrás del punto limpio, donde se habló con el abogado y estaba haciendo un estudio y recopilando información, para ver cuáles son los vehículos que pueden salir a remate ¿eso ha avanzado?

Sr. Alcalde: No he hecho nada, pero lo veré.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En calle Lagos #1143 con Aníbal Pinto, hay una vereda que todavía tiene instalada las rejas de fierro, porque se iba a hacer un mejoramiento de esa vereda y en esa esquina vive la señora Noemí Garrido, que tiene su hermano no vidente y esto no se ha retirado y no se hizo tampoco el arreglo, entonces la idea es que se retire, porque lleva 6 meses y la vereda no existe y está en malas condiciones.

Lo otro, consultar por el Comodato de la Agrupación de Conductores ACOTRA, ya que se aprobó por 15 años y no ha sido entregado, fue a principio de Enero y ellos necesitan postular a proyectos y no está y es necesario para ellos a la brevedad.

Varios Concejos atrás solicité unos contratos a Educación donde indiqué el ordinario N°07 y aun no me lo han hecho llegar.

Lo otro, la idea era tener presente al Director de Tránsito para poder ver un tema que hemos visto en Comisión por el tema del tránsito en calle Balmaceda entre Avenida Suiza y Alex Villagrán, para que se pueda definir que se hará en esa calle.

Otro problema son los árboles Encinos que están en el sector el Castillo, ya que tienen muchos años y están muy pasados al camino y la gente del sector Quechereguas, Aníñir, están con problemas que se han caído muchos ganchos, entonces la idea es verlo pronto.

Lo último, anteriormente cuando teníamos Concejos Municipales, participaba el Administrador Municipal, si pudiera venir al próximo Concejo para contarnos como está el funcionamiento de los Departamentos y la vinculación con la administración de los Directores, ya que esa información no la tenemos, entonces ver si puede venir aunque sea una vez al mes, ya que en estos 4 meses no ha venido nunca.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tengo un petitorio de la Población Renacer, la Frontera, ya que se hizo la nueva cancha y quedó sin instalar el foco que alumbra cuando las personas vienen caminando desde la carretera a pie, entonces ahora comenzará el horario de invierno y se retiró el foco para ver el estado y aun no se instala, porque está malo, pero hay que dar alguna solución, porque está muy oscuro.

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 10 de Marzo

- Participé del Concejo Municipal. Pero, anterior al inicio del Concejo Comunal, junto a los integrantes del Honorable Concejo, nos reunimos en la sala de sesiones, con las funcionarias mujeres del Edificio Municipal, para en conjunto saludarlas y entregar un pequeño detalle en su día.
- A las 15:30 hrs. en dependencias de la Municipalidad, encabezé reunión de trabajo con la empresa Frontel, representada por el Sr. Ciro Fredericksen y el equipo de Talleres Municipales, en la ocasión, se abordaron problemáticas de luminaria en distintos sectores de la Comuna, y a la vez, se establecieron compromisos de mejora, con el objetivo de garantizar un mejor servicio a toda la comunidad.
- A las 16:00 en dependencias de la Municipalidad, sostuve reunión con los medios locales donde analizamos propuestas de difusión comunicacional con los medios locales.
- A las 16:45 sostuve reunión con los funcionarios DAEM en la cual abordamos temas de la organización del año escolar.
- Para finalizar el día a las 17:30 hrs. sostuve reunión con el Equipo Directivo DAEM, donde analizamos y revisamos temas de presupuesto, subsidios, entre otros.

Martes 11 de Marzo

- Audiencias realizadas N° 24
- A las 09:30 hrs. realizo Supervisión a los trabajos de limpieza que se están realizando en el Parque Municipal.
- A las 10:00 hrs. realizo visita de inspección al Vertedero Municipal.
- Durante la mañana, recibí la visita de comitiva del Grupo de Zumba Waltraut Hannelore, en la cual me entregaron muestras de cariños y los mejores parabienes en mi gestión alcaldicia.
- A las 16:00 hrs. participé en reunión acompañado del equipo SECPLAN con el Encargado Regional de Pequeñas localidades Sr. Gino Cintolezi, en la oportunidad revisamos proyectos en materia de conservación de Casa Tapia, entre otros.
- A las 16:00 hrs. sostuve reunión con el Comandante del Cuerpo de Bomberos Traiguén Sr. Roberto Uribe Fuentes, en la ocasión tratamos temas relacionados a la subvención solicitada por la institución.
- A las 18:00 hrs. en el salón Municipal, participé junto a los Concejales Sra. Rossana Rathgeb, Elsa Benedetti y el Sr. Hugo Mario Fuentes, Directora DIDECO Sra. Paula Concha y el equipo de la Oficina de la Mujer, en la ceremonia de Conmemoración del Día de la Mujer. En la ocasión, se destacó la lucha histórica de las mujeres por la igualdad, la justicia, por otra parte, se reconocieron ocho mujeres destacadas de la Comuna.



Miércoles 12 de Marzo

- Audiencias realizadas N°12
- A las 10:30 hrs. en el Salón Municipal, participé de reunión que convocó a las comunidades mapuches de Traiguén, representada por la Mesa de Salud Intercultural y la Asociación We Xayenco, en la oportunidad, expresé mi disposición a seguir apoyando a las comunidades, fortaleciendo el trabajo en conjunto y promoviendo las iniciativas que contribuyan al desarrollo de la Comuna.
- A las 16:00 hrs. sostuve reunión protocolar con el Presidente de la Agrupación de Reservistas del Ex Regimiento Miraflores, en la ocasión destaco el interés de trabajar en conjunto.

Jueves 13 de Marzo

- Audiencias realizadas N°16
- A las 11:00 hrs. participé de la Ceremonia de Instalación de la primera piedra de la nueva Posta de Salud Rural de Quechereguas. Posterior a la Ceremonia, se llevó a cabo una jornada de vacunación contra la influenza, dando oficialmente inicio a la campaña de vacunación en la Comuna. La actividad contó con la participación del Gobernador Regional René Saffirio, SEREMI de Salud Andrés Cayul, Consejero Regional Hugo Monsálvez, Director del SSAN Daniel Vargas, Presidenta de la JJVV El Fortín de Quechereguas Sra. Luz Berton, el Concejal Hugo Fuentes y el Director del Hospital Dr. Digno Stagno Gonzalo Zúñiga.
- A las 16:00 hrs. Sostuve reunión protocolar en el Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial Sr. Ricardo Parada.

Viernes 14 de Marzo

- Audiencias realizadas N°9
- A las 10:00 hr. Participé en la reunión de la Unión Comunal JJVV Rurales, en la ocasión se trataron temas de interés rural, tales como conectividad vial, agua potable, APR, infraestructura, salud, medio ambiente, entre otros.
- A las 16:00 hrs. sostuve reunión con la Directiva de Alguaciles Amigos por Carabineros de Traiguén. En la oportunidad se presentó la Directiva actual en una visita protocolar y se establece trabajar en conjunto mediante colaboración entre esta Agrupación, Carabineros y la Municipalidad

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°12

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos en contra y tres votos a favor, **rechazar Contratación de un profesional de apoyo para la Dirección de Fomento Productivo, bajo la modalidad de Honorarios a Suma Alzada, con una remuneración bruta de \$1.500.000.**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el pago total de once meses, y, que contempla, los seis meses obligatorios más los cinco complementarios, por lo que se entiende, así se procederá hasta la vigencia de la Ley 21.135.-**

Para el proceso año 2021,2022, 2023 y 2024, han presentado sus solicitudes ante SUBDERE los funcionarios que se indican a continuación:

- ROSA MIRIAM PEÑA ZOÑE
- MARIO ALFREDO ADRIASOLA CAULIER
- MANUEL AURELIO CISTERNA MUÑOZ
- GRACIELA INGRID VENEGAS GARRIDO
- LUIS GENARO CONTRERAS CONTRERAS
- MARIA TERESA MARTINEZ CARRASCO
- ROLANDO ANTONIO JIMENEZ FOLCH
- MANUEL JESUS LASTRA FUENTES

MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL
MUNICIPAL
CEMENTERIO



- BRIGIDA TRINIDAD CARCAMO BELTRAN

CEMENTERIO

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, correspondientes al Programa de Reparación Temulemu, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
MÉDICO	- Atención Médica de morbilidad general. - Atención Médica consulta espontanea de urgencia. - Control Patologías Programa Cardiovascular. - Control Prenatal. - Control Niño Sano. - Consulta Salud Mental. - Actividades de Prevención y Promoción. - Visitas Domiciliarias Integrales. - Visitas Domiciliarias Interculturales. - Atención Médica a Domicilio. - Elaborar y Participar en los Proyectos de Salud. - Entrega de interconsultas, derivaciones, hojas diarias y otras al SOME para su oportuno ingreso. - Llevar registro de las actividades realizadas, como asimismo acta de reuniones de planificación y sesiones registradas en Registro Estadística Mensual (REM SA), las cuales deberá hacer entrega a la Encargada de Estadísticas del Dpto. de Salud de Traiguén, en las fechas que se estipulen.	\$1.000.000.- CENTRO DE COSTO 44 02 24 PROG. DE REPARACIÓN TEMULEMU	MARZO A DICIEMBRE 2025.
18 HRS. SEMANALES.			

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
1ASISTENTE DENTAL 33 HORAS	•Apoyar y asistir a Odontólogo en las acciones de salud correspondientes. •Preparar material y otros insumos necesarios para atención de pacientes. •Estar a cargo de la agenda respetiva al profesional Odontólogo que apoya.	\$550.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2025
1ASISTENTE DENTAL 21 HORAS	•Realizar actividades de apoyo en eventos masivos, comunales u otros, según sean necesarios sus servicios. •Realizar aseo de box posterior a cada atención de pacientes, mantener sala de espera en condiciones higiénicas y de temperatura adecuadas. •Mantener revisión en forma diaria del stock de instrumental disponible en el box y revisar vencimiento de su fecha de esterilización. •Otras de su competencia solicitadas por la Directora.	\$370.000.-	MARZO A DICIEMBRE 2025



1 CIRUJANO DENTISTA EXTENSION HORARIA	-Anamnesis, examen de salud oral, hipótesis diagnósticas y actividades recuperativas. -Pulido Coronario -Destartrajes Supra y subgingival por sectante. -Exodoncia (por indicación Ortodoncica, protésicas y otras NO GES) -Restauración Estética -Desinfección bucal -Procedimientos médico quirúrgico de consultas electivas o programadas -Restauraciones provisorias -Sellantes por pieza dentaria -Barniz Flúor -Educación respecto a técnica de cepillado/higiene de prótesis. -Obturaciones compuestas por cada cara dental -Obturaciones simples por pieza dentaria -Prótesis dentales Apoyo a Programas Odontológicos: -Participar activamente en el Programa Odontológico Integral, asegurando la implementación efectiva de intervenciones preventivas y de tratamiento. -Colaborar en el programa Mejoramiento del Acceso a servicios odontológicos, facilitando la disponibilidad y accesibilidad para los pacientes. -Contribuir al éxito del Programa "Sembrando Sonrisas" mediante la participación activa en campañas y actividades comunitarias. Atención Especializada: -Brindar atención especializada en el marco del GES para pacientes de 60 años y más. -Participar en la atención GES de embarazadas, asegurando un enfoque integral y seguro para la salud bucal durante el embarazo. -Atender GES de urgencias odontológicas ambulatorias, ofreciendo soluciones efectivas y rápidas en situaciones críticas. Atención Primaria en Salud: -Realizar atención primaria en salud bucal en postas de salud rurales y CECOSF, siguiendo las indicaciones correspondientes y promoviendo la salud comunitaria. Colaboración Interdisciplinaria: -Colaborar estrechamente con el equipo odontológico y otros profesionales de la salud para abordar de manera integral las necesidades de los pacientes. -Apoyar en funciones que se consideren relevantes para la optimización del rendimiento general del equipo odontológico. Gestión y Estadísticas: -Realizar el seguimiento y la recopilación de estadísticas de rendimiento mensual, proporcionando información clave para la evaluación y mejora continua de los programas y servicios odontológicos. -Organizar el calendario de actividades, coordinando eficientemente las citas y eventos para garantizar una atención oportuna y efectiva. Ambiente de Trabajo: -Contribuir activamente a mantener un ambiente de trabajo positivo y colaborativo dentro del equipo odontológico, promoviendo la comunicación efectiva y el espíritu de equipo. Apoyo en los demás programas odontológicos en beneficio del cumplimiento de metas, y otras funciones delegadas por la Directora. 1)ESTRATEGIA: SEMBRANDO SONRISAS Componente 1: Promoción y Prevención de la salud bucal parvularia. Fomento del cuidado en salud bucal al equipo de educación parvularia y entrega de set de higiene oral a la población parvularia vulnerable que asiste a establecimientos	\$6.000 POR ACCIÓN EN BOCA (MÀXIMO ANUAL DE ACCIONES A REALIZAR 4.000)	MARZO A DICIEMBRE 2025
--	--	--	--------------------------------------

educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNI, fundación Integra y otras (ONG/Fundadores) y a párvulo de nivel de transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado. Consiste en la entrega del componente promocional a través de la intervención educativa en la comunidad escolar, en conjunto con el apoyo del personal educador y prevención en párvulos, mediante la entrega de set de higiene oral que corresponde a una pasta de dientes de más de 1000ppm. Y cuatro cepillos dentales (2 por semestre), por niño/niña Componente 2: Diagnostico de salud bucal en población parvularia. Estrategia: Examen de Salud Bucal a la población parvularia vulnerable, que asiste a establecimientos educacionales de párvulo pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y otras (ONG/ Fundaciones) y a párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionado. Consiste en realizar un examen por Odontólogo, en contexto comunitario (sala de clases u otra sala de establecimiento educacional) y registro del índice ceod por medio de la inspección visual con espejo. Componente 3: Prevención individual específica en población parvularia Estrategia: Terapia preventiva específica a la población parvularia vulnerable que asiste a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y otras (ONG / Fundaciones) y a párvulos de Nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos educacionales municipales y particular subvencionado. Consiste en la aplicación bianual de barniz de flúor a la población parvularia vulnerable, realizada por Odontólogo y/o Higienista Dental en la sala de clases u otra sala del establecimiento educacional. 2) ESTRATEGIA: GES SALUD ORAL Componente 1: Salud Oral en personas de 60 años Consiste en asegurar la atención odontológica integral, incluida la rehabilitación protésica si corresponde, a los adultos de 60 años del país.			
1 CIRUJANO DENTISTA 33 HORAS		\$1.300.000.-	

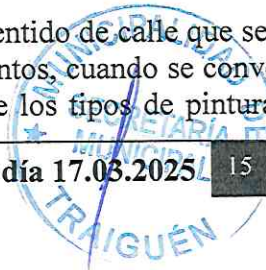
Informe de Comisiones

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Nosotros tuvimos una reunión de Salud y estamos preparando el informe y no ha llegado, a raíz de la reunión que tenemos hoy con la Seremi de Salud por la Tenencia Responsable de Animales.

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Herman Garrido Paz- Director de Tránsito Municipalidad de Traiguén.

Director de Tránsito: Buenos días, agradecer primero la petición del Presidente de la Comisión de Tránsito, ya que era pertinente que pudiera asistir como Director del Departamento, ya que en este Concejo solo he venido en reemplazo del Director de Fomento Productivo subrogante, y es relevante y como es público el Concejo es pertinente como Director indicar que el tema de demarcaciones y de instalación de señaléticas, no es lo único que el Departamento realiza y a veces queda la sensación, ya que es lo que piden como Concejales y eso es lo que afecta a la comunidad, pero administrativamente el Departamento tiene mucho trabajo y está muy bien posicionado dentro de la zona y la Región, entonces hay que poner en valor el trabajo administrativo que hacen los funcionarios del Departamento, donde tenemos varios Convenios con instituciones públicas y privadas, los procesos administrativos a tiempo de la ley 21.283 en procesos de trabajo interno de licencias, también trabajamos prestando apoyo a otros Municipios que están bastante colapsados en la Región, tenemos tiempo de espera a diferencia de lo que aparece en televisión que son 4 meses y nosotros estamos con un máximo de 10 días y es bueno destacar el buen funcionamiento de los Departamentos a través de sus funcionarios.

Yo vengo al Concejo por el tema que presentó la Concejala, por el cambio del sentido de calle que se había hecho anteriormente, y también a dejarles los antecedentes de otros requerimientos, cuando se conversaba del tipo de pintura que se utiliza en Traiguén, yo les traigo las fotografías de los tipos de pinturas que



utilizamos y la aclaración es que en su envase dice que es pintura de alto tráfico de uso vial y están bajo normativa MOP, lo que es importante aclarar, porque como son fondos públicos, no es la idea que la gente piense que estamos comprando pintura no adecuada para el proceso de demarcación.

En lo referente a lo que plantea la Concejala Rosanna a como ha andado el cambio de tránsito en calle Balmaceda a raíz de una solicitud que envía una dirigente vecinal del sector Villa Alberto Levy, indicar que las decisiones que se toman, es imposible que deje conforme a todo el mundo, hay situaciones que evaluamos en su momento donde se conversó con los dirigentes de distintos sectores y con las empresas de transporte público, con instituciones y este cambio de sentido del tránsito se aprobó en el Concejo, ante una propuesta técnica del departamento, lo otro la pertinencia de mi profesión como director del departamento de tránsito ni siquiera el 7% de los 345 municipios del país cuentan con un director que fuera ingeniero en tránsito, porque hay otras áreas que abordar a nivel administrativo y creo que lo hemos hecho bien, incluso tengo la última inspección de la seremi y en el año 2021 cuando asumí de director siempre hemos arrojado, sin observaciones en la supervisión lo que es bastante bueno y nos hace diferente de otros municipios de la zona y respecto, del cambio de tránsito, fuimos nuevamente a consultar, ya que esto nace a raíz de las solicitudes de la gente de ese sector, que es el Triángulo, Gabriela Mistral, Araucana y de ahí se comienza el estudio del cambio de tránsito, que finalmente lo ejecutamos y el cambio de tránsito fue la tercera intervención que hicimos de ese tramo, ya que primero se instaló señalética que restringía el estacionamiento con tiempo de horario y no resultó, porque en Traiguén no hay capacidad de fiscalización para esos efectos, luego intentamos bahías de estacionamiento que en definitiva, descomprimió un poco el tramo, pero siguió con problemas y siguieron los accidentes y atropellos en ese tramo que es bastante complejo y nos acercamos a los dirigentes de ese sector de Traiguén y nos hicieron entrega de los siguientes documentos, donde indica que no estarían de acuerdo con retomar otra vez el cambio de tránsito a bidireccional como era anteriormente, porque encuentran que es un retroceso y conversamos con el transporte público que tienen un recorrido autorizado por el ministerio y dan más de 300 vueltas al día y para ellos incluso han disminuido los riesgos en cuanto a los pasajeros en ese tramo, a partir del cambio del sentido de tránsito. De igual manera, solicitamos verificación de la parte técnica de Carabineros y les voy a leer el siguiente documento:

TRAIGUÉN, 11 DE MARZO DE 2025.-

DE : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
DON HERMAN GARRIDO PAZ

A : MAYOR DE CARABINEROS
DON EDUARDO ESCOBAR PÉREZ
COMISARIO 3ª COMISARÍA TRAIGUÉN

Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar Información relativa al Índice de Accidentabilidad Comunal anual de Calle Balmaceda en el tramo comprendido entre Calle Alex Villagrán y Avenida Suiza, de los años 2023, 2024 y lo que va de este 2025.

De igual manera, los índices de accidentes registrados en Calle San Martín tramo entre Saavedra y Aníbal Pinto, y de calle Belisario Prat, en el tramo entre Avenida Brasil y calle Saavedra entre los en el mismo periodo.

Lo anterior, con el objetivo de realizar las evaluaciones y comparativos pertinentes al cambio de sentido de tránsito vehicular instaurado por el Municipio a través de este Departamento desde el mes de diciembre de 2022, y que deberá ser presentado al Concejo Municipal el próximo lunes 17 de marzo de 2025.

Sin otro particular, y agradecido de antemano.

Respuesta Sr. Eduardo Escobar Pérez- Comisario Mayor de Carabineros:

CARABINEROS DE CHILE
PREFECTURA MALLECO Nº 21
3RA. COMISARIA TRAIGUÉN

OBJ.: INFORME DE INDICE DE
ACCIDENTABILIDAD COMUNAL EN
TRAMOS Y PERIODOS QUE SE
INDICAN: Se informa.

REF.: Of. Ord. T Nº 22 de fecha 11 de
Marzo del 2025.

NRO.: 121

Traiguén, 14 de Marzo del 2025.

DE : 3RA. COMISARIA DE CARABINEROS TRAIGUÉN.

A : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE TRANSITO
(Herman Garrido Paz)



De conformidad a lo solicitado por el Director del Departamento de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Traiguén Don Herman Garrido Paz, se informa que se procedió a la verificación de las bases de datos institucionales y búsqueda de información de archivo en nuestra unidad correspondiente a los periodos anuales 2023, 2024 y 2025 en donde se pudo constatar y analizar que existe solo un accidente de tránsito el cual ocurrió el día domingo 14.04.2024 en la intersección de las calles av. Brasil esquina Belisario Prats lugar en el cual se constituyó nuestro personal para atender las necesidades de una persona quien conducía su vehículo particular de norte a sur por calle Belisario Prats lugar en el cual se encontraban vehículos estacionados por el costado poniente de la calzada realizando trabajos de descarga de cajas de bebidas y licores, cuando la afectada mediante utilización de su bocina logró traspasar el sector de la calzada que se encontraba siendo utilizada, momento en el cual impacta con el espejo de que se encontraba estacionado, en donde su vehículo quedó con daños en su espejo lateral derecho (daños menores).

En virtud lo requerido, este único caso corresponde al procedimiento de "daños en choque" en calle Belisario Prats entre el tramo Av. Brasil y Calle Saavedra.

En Calle Balmaceda entre el tramo Calle Alex Villagrán y Av. Suiza no se han registrado casos por procedimientos en accidentes de tránsito.

Calle San Martín entre el tramo Saavedra y Aníbal Pinto no se han registrado casos por procedimientos en accidentes de tránsito.

Es cuanto se remite para los fines administrativos procedentes.

Además, hace entrega de los siguientes documentos:

1- Representante Legal de la línea de colectivos N°01- Sr. Pablo Lastra Rivas:

Materia: Solicita mantener sentido de tránsito de la Calle Balmaceda entre Alex Villagrán y Avenida Suiza.

Junto con saludar, respetuosamente debo comentar que los conductores de colectivos nos enteramos que en el Concejo Municipal reciente, se tocó el tema de volver a establecer tránsito en ambos sentidos como anteriormente estaba.

Por lo que solicitamos a usted ser la voz de todos los conductores de transporte de pasajeros, a no volver el tránsito a como anteriormente estaba.

Todo lo anterior, por lo que se señala a continuación:

1. Tenemos dos negocios muy cerca, donde se estacionan vehículos a comprar.
2. Los camiones repartidores ocupan todo el estacionamiento.
3. Las señales instaladas anteriormente "Estacionar momentáneamente" nunca se respetaron y nunca se fiscalizaron.
4. Los conductores ceden siempre voluntariamente el paso a Carabineros o Bomberos ante una emergencia con sus balizas.

Frente a esto, debemos primar el bien común. Nada cuesta avanzar un par de cuadras para retomar por Balmaceda.

Recordar la cantidad de accidentes y atropellos que hubo en ese tramo cuando había doble sentido de tránsito.

Finalmente debo manifestar, que los colectivos transitan en mas de 300 pasadas diarias por esa calle al llegar a la Avenida; por tanto, lo solicitamos con conocimiento de causa.

Sin otro particular y esperando tener una buena acogida.

Se despide cordialmente

2- Presidente de la JJVV Alex Villagrán- Sr. Pedro Palacio Pérez:

Junto con saludarle. En mi cargo de Presidente de la Junta de Vecinos "Gendarme Alex Villagrán Pañinao". De acuerdo a lo conversado y solicitado por el Sr. Herman Garrido Paz, Director de tránsito de la Municipalidad de Traiguén. En pronunciarme en relación a un posible cambio de tránsito, en calle Balmaceda entre, Avda. Suiza. Y Avda. Alex Villagrán.

Expongo lo siguiente:

1.- NO, estar de acuerdo con el cambio de tránsito, en calle Balmaceda Entre Avda. suiza y Avda. Alex Villagrán. Y mantenerlo en una dirección como hasta ahora.

Esto, dado el aumento del flujo vehicular que se produciría por las calle, Avda. Suiza, Serrano y Avda. Alex Villagrán. Además del peligro que se forma en las intersecciones de calle Avda. Suiza con Serrano y Serrano, con Avda. Alex Villagrán. Lo que genera un peligro latente.

Esperando no causar un problema, a esta decisión ya tomada

Atte. A. Ud.

PÉDRO PALACIO PÉREZ



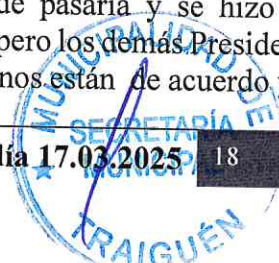
Esto, es para que vean que un cambio del sentido de tránsito hoy día, de acuerdo a nuestros informes no podría tener el respaldo del Departamento de Tránsito y tendría que ser una decisión netamente política del Concejo Municipal, en respuesta de los requerimientos de la gente de la Villa Alberto Levy y conversando con Bomberos, PDI y Carabineros, ellos tramitan clase para conducción de vehículos fiscales que es clase F, que tiene ciertos requerimientos y se regula a través de la ley 18.290, y Bomberos nos indica que no pueden ir contra el tránsito en una emergencia y Carabineros dice que si hay una persona que comete un delito no se darán la vuelta manzana, van a pasar, porque son emergencias y hay romerías y funerales, que se han hecho con vehículos de Bomberos y van contra el tránsito, son situaciones especiales, pero por una parte se puede y por otra no, eso habría que evaluarlo por parte de ustedes, de acuerdo a lo que políticamente encuentren pertinente de la Junta de Vecinos Alberto Levy, ya que por nuestra parte nosotros no podemos respaldar una vuelta atrás y las decisiones no están escritas en piedra, en cuanto a lo que respecta este cambio de sentido de tránsito y es resorte del Alcalde y Concejo sobre aquello. La opinión técnica de este Director es que fue una decisión a conciencia, con las partes técnicas y personas que debiesen haberse consultado en algún momento y volver atrás sería incrementar riesgos de accidente en ese tramo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Las Comisiones son Comisiones y asesoran, toman decisiones y sugieren, pero no son vinculantes, o sea, una Comisión puede sugerir algo, pero el pleno del Concejo decide otra cosa, bueno, yo he pedido desde hace tiempo que se retrotraiga esta decisión del cambio unidireccional de la calle Balmaceda, sobre todo en el tramo que llega desde carretera hasta Avenida Suiza, porque entiendo que como pedí en su minuto una solución para la tremenda congestión que se producía en ese sector, sobre todo entre la línea férrea y Avenida Suiza y la solución que se le dio con la mejor de las intenciones, no ha dado resultado y cuando las cosas no resultan como uno esperaba, hay que tener la capacidad de autoanálisis o autocrítica y decir que nos equivocamos o no funcionó y volver a la etapa inicial y buscar alguna solución y quiero pedirle Alcalde que se convoque y se haga una reunión, con todas las organizaciones que funcionan en el sector poniente de nuestra Comuna, vale decir Villa Alberto Levy, Alex Villagrán, Amelia Courbis, la Araucana, el Triángulo, a los establecimientos que funcionan como Gabriela Mistral y así como los colectiveros dan su opinión, también debería darlo ACOTRA, la Asociación de Camioneros también tienen algo que decir por el tránsito que tienen en ese sector, sobre todo en calle Serrano donde se genera mucho problema, entonces hay un Comité de Adelanto en Avenida Alex Villagrán, Población Gabriela Mistral que no funciona o no depende de la JJVV, pero esa organización tiene mucho que decir, sobre cómo le ha afectado el cambio de tránsito y su calidad de vida y seguridad de esas familias, también debería estar Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud, como Hospital. Yo creo que esto amerita una conversación, ponerse de acuerdo y poner en la balanza todo, porque aquí de la decisión que se tome, alguien se sentirá afectado o no grato, pero aquí como bien dicen estamos apelando al bien común para las familias de ese sector y a las personas que transitan diariamente con destino hacia la carretera, así que creo que no es momento de votar nada, por eso pido que se haga esa reunión y luego nuevamente nos ponemos a conversar.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: La colega plantea el tema, porque hay una Junta de Vecinos que se lo pidió y está bien, esto se vio en Comisión, hay un informe técnico que avala tal decisión en su momento y además, respecto de la satisfacción de la comunidad, hay informes que avalan que la decisión es aceptada por los vecinos, porque hay informe de Carabineros, Presidente de la JJVV y hay un documento de los colectiveros, ahora usted Alcalde es quien toma la decisión si lo somete a votación o no, pero desde el punto técnico está avalado y lo que tenemos en la mesa, es lo que se está avalando considerando que como está el tránsito es favorable y felicito el trabajo que se ha hecho y no se trata de no reconsiderar las cosas y si la JJ.VV lo planteó, igual es bueno que se plantee aquí y además, el informe del Director de Tránsito, no es persistir en una decisión, sino que se consultó a la ciudadanía y ellos siguen respaldando esta decisión.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí faltan Juntas de Vecinos, porque la gente tiene derecho a opinar, pueden hacer una consulta ciudadana.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo pertenecí a la Comisión de Tránsito anterior, se trabajó con todos los integrantes y con el Director y lo vuelvo a decir, fue algo abierto y se invitó a todas las entidades de la Comuna y participamos en varias instancias para no desagradar a nadie del sector, incluso al inicio fue más de media hora que se vio el tema de la ambulancia donde pasaría y se hizo con responsabilidad, faltó alguna Presidenta que no participó, la señora Carla Azocar, pero los demás Presidentes participaron Alcalde, entonces en ningún momento dijeron que no y muchos vecinos están de acuerdo y les



gustó esto, aunque nunca se agrada a todos, hay que ver el bien común y la prueba está con Carabineros, que no hemos tenido accidentes.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Me llama la atención la defensa que hace el Director del Departamento, no sé si habrá alguna situación, ya que no recuerdo que se haya mencionado nada acá respecto del funcionamiento y así como funciona Tránsito, funciona la mayoría de los Departamentos acá. Respecto de las cartas que nos presenta, ¿esto lo solicitó usted Director?

Director de Tránsito: Si, señorita.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿A las otras JJ.VV no les solicitó?

Director de Tránsito: Esto lo conversamos con algunos dirigentes que en su momento presentaron la iniciativa, porque era importante saber si ellos que eran los aporreados inicialmente, cambiaron de opinión y es súper legítimo reevaluar estas situaciones y estas son las solicitudes que nos hicieron comenzar a trabajar en este cambio de unidireccionalidad de Balmaceda, por eso se les solicitó estos informes, no obstante pueden solicitarse el parecer de otras Juntas de Vecinos

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Igual considero que faltan hartas personas, ahora, en la carta que entregó el Presidente de Alex Villagrán creo que hay varios errores donde expone que dado el aumento de flujo vehicular que se produciría por calle Avenida Suiza, Serrano y Alex Villagrán al haber un doble sentido en calle Balmaceda, no entiendo como aumentaría el flujo en una avenida y mucho menos en Serrano. Otra cosa, que el señor de la línea N°1 de Colectivos, habla que la señalización de no estacionar, nunca se respetaron y nunca se fiscalizaron, eso es una deficiencia por parte de la Municipalidad, tanto inspectores y de Carabineros.

Acá dice nada cuesta avanzar un par de cuadras y yo que conduzco bastante, cuesta, ahora es importante que el Presidente de la JJVV Alex Villagrán pudiera conversar con la gente que vive en el Triángulo, ya que en dos oportunidades me han invitado al lugar y fui en Febrero y a esa fecha habían atropellado y dado muerte a 3 mascotas, dos gatos y un perro, porque la cantidad de camiones que transita por dentro del Triángulo es alta y lo peor, que es a alta velocidad.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero hacer un alcance, porque lo he escuchado reiteradamente, usted dice que va por el Triángulo, pero los vehículos grandes no deben transitar por ahí, porque es una calle angosta, no tiene la capacidad de giro, eso no puede pasar, tienen que pasar directo por Balmaceda.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Tengo fotos y cuando estuve ahí con los vecinos, pasaron, aun cuando claramente no caben, porque han chocado el cerco de 3 casas, panderetas, yo no estoy mintiendo, por eso solicité que se instalaran barreras de contención y don Herman dice que tiene un costo elevado, pero si está evaluando la posibilidad de colocar perfiles. Y claro, no caben, por lo mismo chocan los cercos y me preocupa más, que en el sector hay varios niños y los camiones transitan a gran velocidad, entonces es importante considerar su opinión, porque son los reales afectados y si se mantiene la unidireccionalidad de Balmaceda, que por lo menos tenga barreras efectivas y señaléticas que indiquen que no deben transitar los camiones, ya que me comentó que ya se encargaron a través de una licitación esta señalética y sé que el Director esta viene las instalaciones de fierro y reitero que los camiones si pasan por el interior del triángulo.

Director de Transito: La Ordenanza local de Tránsito indica que no pueden transitar los vehículos grandes por el interior de los pasajes y efectivamente, don Luis hace unas semanas pedía que los Directores no fueran de Oficina solamente y yo soy uno de los que más terreno hace en la Comuna e incluso me he encontrado trabajando a las 2:00- 3:00 AM y no cobro horas extras por si acaso y hay solicitudes que vamos solucionado a pedido de los vecinos y de dirigentes.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: ¿Cuándo se hizo este cambio fue con una reunión ampliada?, ya que hoy hay una problemática y tenemos informes que han sido entregados y considero, que estos cambios no son de un día para otro, ¿hay un plazo para hacer alguna modificación?

Director de Tránsito: Nosotros nos reunimos ampliamente y se cursaron todas las invitaciones a todas las Juntas de Vecinos, incluido Alberto Levy, La Araucana, Amelia Courbis, Frontera, todos y la asistencia está incluida en el Decreto con la aprobación de Concejo, para estos cambios. Lo otro respecto de la restricción de sacar los 25 metros donde está el local, hay que aclarar que operamos en nudos críticos de la Comuna y esa era una solución por el viraje de vehículos y la señalética la puedo sacar en 5 minutos pero está en nuestra Ordenanza, entonces es un artículo grabado que está asociado a una infracción la ley de Rentas, establece que esa modificación es el 31 de Octubre y empieza a regir el próximo año.-

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo me quiero quedar con el informe de Carabineros y ahora usted Alcalde determinará, si lo votamos hoy o se ve, pero creo que ya ha pasado mucho tiempo y hay que darle un corte, yo lo haría altiro el día de hoy, pero es usted quien propone.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo respeto su opinión, pero siento que hoy no es el día para votar, porque aquí faltan actores que pueden opinar, tanto territoriales como vecinales, entonces creo que hay que darle una vuelta, nadie pone en duda que cuando se modificó el tránsito, si se hizo un trabajo participativo y el tema es que con el tiempo, la gente se dio cuenta que la decisión no fue la mejor, porque en la práctica fue distinto y lo de Carabineros, estoy de acuerdo que no ha habido accidentes, pero también es cierto que no habrían accidentes si hay fiscalización tanto de Carabineros como Inspectores Municipales y en la carta de Alex Villagrán no me queda claro la opinión, entonces por todo esto, le sugiero que la decisión no se tome hoy y se haga una reunión con los verdaderos afectados.

Sr. Alcalde: Mi propuesta es dejarlo para la próxima sesión de Concejo Municipal, para que se pueda votar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero consultar algo respecto de Guacolda Sur, porque he recibido de parte de Presidentas información que los vecinos están presionando, porque se pusieron las señaléticas en la población Guacolda Sur y hubo una votación y decisión y no está funcionando, se volvió a la antiguo

Director de Tránsito: Estuve conversando con la señora Marta y los dirigentes e hicieron un petitorio, que en aquella oportunidad hice las consultas y junté las firmas, por una petición de los pobladores, que el Concejo aprobó, ahora, como se ha dicho la instalación de las señaléticas verdes, no tiene que ver con nosotros y entiendo que la Empresa colocó la señalética como estaba antiguamente, con ese sentido del tránsito doble y fue informado a la ITO Municipal para que lo puedan cambiar cuando se haga la recepción de la obra.

Finanzas

Ingresa a la sala de Concejo la Sra. Miriam Peña Zofne- Directora de Finanzas.

-Modificación Presupuestaria N°07

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°07 por un monto de \$2.225.044.244.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El primer subitem lo revisé y me alegra, porque tenemos un saldo inicial de \$30.000.000 y hemos recuperado \$16.449.000 en 3 meses por licencias médicas y eso es bueno.

Lo otro, es respecto al ítem 05 03 099 respecto de la entidad patrocinante y aquí quiero felicitar a la administración pasada, ya que fue un acierto de haber instalado la entidad, ya que hoy tenemos desde Serviu una cantidad, por el trabajo hecho y recuerdo que usted Concejala decía que quizás no iba a ser autofinanciada en el tiempo y cuando lo veía, pensaba que era bueno.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No dije eso, dije que tenía que autofinanciarse

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No voy a entrar en polémicas y es más, estoy contento, ya que se decía que el Municipio iba a tener que estar siempre inyectando recursos, cosa que hoy día, veo que no es así y es más hay funcionarios nuevos que están ingresando.



Lo último, respecto de los funcionarios de Secplan, nosotros teníamos un acuerdo que presentó el Alcalde por un monto y ahora viene otro monto, me gustaría saber y no es que no esté de acuerdo, pero quiero saber a qué se debe que se aumentó el valor.

Directora de Finanzas: La verdad es que cuando se aprobó en principio se trabajó con el presupuesto inicial que aprobó el Concejo que era la cantidad de millones con la que se contaba y en vista que ha habido mayores ingresos, porque ha habido varias modificaciones presupuestarias que se han presentado en esta mesa, por mayores ingresos, se consideró y lo solicitó el Director de Secplan, que la continuidad de estos profesionales fuera en las mismas condiciones que traía su contrato inicial y eso es lo que se está haciendo, para que sigan prestando sus servicios en las mismas condiciones de su contrato actual aprobado por Subdere.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo en Quechereguas le recordé al Gobernador la petición que hicimos en Concejo, porque lo ideal es que ellos inyecten recursos para pagar la asistencia técnica.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me parece bien que se mantenga, pero me preocupa que hay funcionarios que llevan años y sienten que están en desmedro desde el punto de vista económico, porque quedan muy por debajo de los funcionarios que están pasando al pago con recursos municipales, entonces en ningún caso pediré que se le baje el sueldo a un funcionario, al contrario, quiero pedir que estos funcionarios que llevan más tiempo y tienen responsabilidad, se les pueda subir y quede similar a estos profesionales en específico al señor Marcel Galaz.

Lo otro, quiero consultar si es efectivo que en Secplan se contrató a alguien que parte el 01 de Abril en grado profesional 10 ¿es efectivo?

Sr. Alcalde: Si, es verdad.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me gustaría solicitar el decreto Alcaldicio de esta contratación.-

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo me iba a referir a la cuenta 05 03 099, que dice que incorpora al presupuesto mayores ingresos percibidos del SERVIU Región de la Araucanía, por recuperación de gastos realizados por el Municipio en Programa Entidad Patrocinante, ingresos a libre disposición, la verdad de las cosas es que las entidades patrocinantes reciben un monto de Serviu que es un pago que hace Serviu a la Entidad Patrocinante o EGIS por los Servicios de Asistencia Técnica que prestan, entonces si tienen proyectos les pagan y si no tienen, no perciben y lo que yo dije es que la entidad patrocinante no se estaba financiando dada la cantidad de proyectos, porque estaba partiendo era muy baja y el retornar era lento e insuficiente y tenía que llegar a financiarse, que bien que el Municipio financiara todo el año los gastos de la entidad, pero ellos tenían que llegar al autofinanciamiento, porque esa es la idea. ¿Cuántos cobros de Asistencia Técnica ha hecho la entidad patrocinante? ¿Serán más de \$12.000.000?

Directora de Finanzas: En este momento no recuerdo, pero no es la primera facturación que se ha hecho a Serviu.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si se está financiando me alegro, a eso tenemos que llegar y nunca dije que no se iba a financiar, solo dije que se tiene que financiar y aclarar que no son solo remuneraciones, se paga arriendo, luz, agua y todos los gastos básicos de una oficina y no estoy en contra de la entidad patrocinante, al contrario, quiero colaborar para que funcione y aumente la demanda y cobertura y beneficie a muchos más traigueninos.

Con respecto a la contratación de los funcionarios de Secplan, me alegro mucho que tengamos los recursos para hacerlo, porque antiguamente nos quejábamos que Secplan no tenía funcionarios y no había un equipo de profesionales multidisciplinarios y lamentablemente la Asistencia Técnica no sigue, a pesar de haberse solicitado los recursos y si no pudiéramos pagar con recursos municipales, simplemente ese equipo se va y la Secplan queda debilitada y no podemos permitirlo, porque tenemos una tremenda cartera de proyectos y hay que lograrlos y aumentar, así que bueno que están los recursos y que existe la voluntad de su parte de mantener ese equipo para seguir trabajando por la comuna.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: La alegría es para todos y que se puedan mantener los funcionarios trabajando, ya que son profesionales que cumplen una función muy destacado, ya que si no los tenemos, no podemos presentar ningún proyecto y preocupa, que hayan uno o dos funcionarios que no tengan su aumento, pero como él es funcionario municipal, le correspondería que el próximo año le subiera su renta y ahora, es disposición del Alcalde que se vea el aumento de estos funcionarios y felicitarlo Alcalde, por seguir con estos funcionarios que son un aporte para el Municipio.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me gustaría reiterar la solicitud del desglose de los 1. 800.000 millones.

Directora de Finanzas: Si el Alcalde me conversó, que tenían la inquietud de en qué se estaban gastando estos millones y es por eso que le hice un informe que traigo copia aquí para cada uno de los Concejales, que indica en que se han gastado estos millones y los saldos de cada uno de las cuentas y esos saldos se mantienen en sus correspondientes cuentas corrientes, para que lo estudien y analicen.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°07**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 01 002 G.I G.I	Recuperaciones ART.12 LEY 18.196 Y LEY 19.117	30.000.000	95.883.000	16.449.000	112.332.000
05 03 099 G.I G.I	De otras entidades Públicas	5.000	5.000	12.899.682	12.904.682
08 99 001 G.I G.I	devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	5.000	5.000	2.331.318	2.336.318
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			31.680.000	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 04 004 S.C/Conv. Colab. Ejercito de Chile	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	2.400.000	10.190.000	12.590.000
21 04 004 S.C/mej. urbano	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	145.000.000	142.510.000	21.490.000	164.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			31.680.000	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

08 01 002

Se incorporan al presupuesto mayores ingresos percibido por concepto de Recuperación de Licencias Médicas de funcionarios municipales



- 05 03 099 Se incorpora al presupuesto mayores ingresos percibidos del SERVIU Región de la Araucanía, por recuperación de gastos realizados por el municipio en programa Entidad Patrocinante, ingresos a libre disposición
- 08 99 001 Se incorpora al presupuesto mayores ingresos, como reintegros de funcionarios por licencias rechazadas, descuento por convenio de compra no realizado a funcionario

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

- 21 04 004 Se aumenta presupuesto para pago de dos manipuladoras contratadas para prestar sus servicios a personal del Ejército cuya base se encuentra en Sector Chumay, trasladándose a distintos sectores de la comuna para su resguardo, entre ellos Anífir, Quichamahuida, etc., de acuerdo a convenio suscrito entre ambas instituciones Municipalidad y Ejército de Chile.-
- 21 04 004 Se aumenta presupuesto para dar continuidad a profesionales de SECPLAN hasta el 31.12.2025, equipo que prestaba sus servicios por medio de la asistencia técnica aprobada y financiada por SUBDERE. Estos profesionales se contratarán con presupuesto municipal con los mismos montos de honorarios que traían hasta la fecha, razón por la cual se solicita el presupuesto faltante de \$21.490.000.-

Directora de Finanzas: Ahora tendrían que ver la modificación del POA de Secplan, ya que esta modificación presupuestaria es para poder realizarlo.

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo Federico Wicki- Director de Secplan

- Modificación POA.

Director de Secplan: Solicita aprobar modificación Plan Operativo Anual año 2025 de Secplan, ya que la Subdere no nos quiso aprobar los recursos para la contratación de estos profesionales, aun cuando trabajamos en las observaciones y nos dijeron que teníamos 1.700.000 millones elegibles y una cartera de proyectos que era para rato, por lo que no se justificaba la Asistencia Técnica y a fines del año 2024 se dejaron recursos para solventar algunos meses, pensando que se podía aprobar, por eso en Enero se presentó con montos menores y por eso los colegas siguen con trabajo desde Marzo a Diciembre de 2025 y como la Directora de Finanzas vio esta posibilidad para poder mantener a los muchachos, lo que es una oportunidad para Secplan, el Municipio y la Comuna, ya que sin ellos no tendríamos proyectos. La modificación del POA es para mantener sus sueldos que tenían desde la Subdere, no es aumento de sueldo, se mantiene y en Enero se lo estábamos bajando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me preocupa el tema de los APR, ya que las funciones son numerosas, pero no me queda claro, ¿si esto está a cargo exclusivamente de un profesional?, ¿cuál es el profesional?

Director de Secplan: APR el funcionario Marcel Galaz está a cargo y los chicos apoyan en todos los proyectos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar modificación Plan Operativo Anual año 2025 de Secplan.** De acuerdo al siguiente detalle:

PROFESIÓN	FUNCIONES	DURACIÓN DEL SERVICIO	MONTO BRUTO MENSUAL (sin reajuste)
Ingeniero Comercial	Elaboración de perfiles, recopilación y estudio de antecedentes, para la postulación a financiamiento y aprobación de los siguientes proyectos municipales: • Adquisición Pool de Maquinaria. • Perfil Reposición Edificio Consistorial • Perfil Estadio Municipal. • Perfil Reposición Escuela Guacolda. • Subsanan observaciones de los perfiles presentados. Es importante señalar que la obtención de los Rates “RS” están condicionados a que el GORE Apruebe Técnicamente dichas iniciativas para poder ser derivadas al Ministerio de Desarrollo Social, y se puede agregar algún otro proyecto dependiendo de la contingencia del momento.	12 meses	\$ 1.525.778
Constructor Civil	Coordinar con Serviu y Minvu la reanudación de las obras del proyecto denominado “Mejoramiento Barrio Renacer Guacolda, Traiguén”, perteneciente al programa Quiero Mi Barrio. Actualización planimetría del proyecto “Mejoramiento Barrio Renacer Guacolda, Traiguén”. Actualización especificaciones Técnicas del proyecto “Mejoramiento Barrio Renacer Guacolda, Traiguén”. Elaboración de nuevo presupuesto de las obras inconclusas del proyecto “Mejoramiento Barrio Renacer Guacolda, Traiguén”. Coordinar y participar de reuniones técnicas con Serviu y Minvu. Coordinar y participar de reuniones informativas con las Juntas de Vecinos del Sector, sobre estado y avances del proyecto. Participación del proceso de licitación de las obras faltantes del proyecto “Mejoramiento Barrio Renacer Guacolda, Traiguén”. Participar en la entrega del terreno, en conjunto con el ITO designado por la Municipalidad de manera oportuna, con el fin de no retrasar el inicio de las obras. Realizar la fiscalización y control de avance de la obra en todos los aspectos técnicos y económicos de la obra. Verificar la calidad de los materiales que se van a utilizar, a través de ensayos y exigencia de certificaciones (exigencia estricta del cumplimiento de normativas y EETT). Verificar el correcto cumplimiento de las normativas vigentes, asociadas a la ejecución de las obras. Mantener informada a la ITO, Serviu Minvu, Juntas de Vecino referentes a la ejecución de la obra, acontecimientos e hitos importantes del desarrollo de la obra. Verificar que la empresa constructora cuente con la mano de obra necesaria, ya sea personal calificado, como personal calificado, como personal sin calificar, masculino y femenino, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación que cuente, además, con profesional autocontrol que exija la obra. Realizar minuta de cada visita a la obra, informando al ITO de acuerdo a la ejecución de esta. Elaboración de informe final de avance físico, financiero y administrativo del contrato de la obra.	12 meses	\$1.400.000



	Participar en el proceso de recepción provisoria de la obra. Cualquier otra actividad necesaria para realizar una correcta supervisión del contrato y de la obra.		
Ingeniero Civil en Obras Civiles	Recopilación y levantamiento de información en terreno, análisis, procesamiento de datos, evaluación cualitativa y cuantitativa para proyectos Secplan Cálculos de materiales, elaboración de análisis de precios unitarios, cubicación, presupuesto. Desarrollo de Especificaciones Técnicas Efectuar las visitas a terreno necesarias para verificar las acciones solicitadas. Desarrollo de memorias de cálculo de los diferentes proyectos elaborados por SECPLAN. Asesoría técnica a la inspección de obras. Realizar visitas a terreno, para seguimiento de ejecución de obras Revisar estado de avance de obras	12 meses	\$ 1.200.000
Ingeniero Eléctrico	Realizar el levantamiento de información de las luminarias en el sector urbano y rural de la comuna. Desarrollar y presentar proyectos de recambio luminarias, en toda la comuna de Traiguén. Realizar proyectos de instalación eléctrica para diversas iniciativas de la comuna. Realizar visitas a terreno y apoyo a ITO, en obras de ejecución de recambio, mejoramiento, construcción de sistemas eléctricos contemplados en dichos proyectos. Subsanar observaciones a los proyectos presentados.	10 meses	\$ 1.700.000
Ingeniero Civil en Obras Civiles	Elaborar proyectos de extensión de redes de alcantarillado y agua potable, en el sector urbano y/o rural. Recopilación y levantamiento de información en terreno, análisis, procesamiento de datos, evaluación cualitativa y cuantitativa. Cálculo y Cubicación de materiales. Elaboración de análisis de precios unitarios. Elaboración presupuestos. Elaboración de memorias de cálculo. Elaboración de Planimetría. Normalización de proyectos de agua potable y alcantarillado de infraestructura educacional y de salud, entre otros. Efectuar las visitas a terreno necesarias para verificar las acciones solicitadas. Subsanar observaciones a los proyectos presentados.	10 meses	\$ 2.000.000
Ingeniero Constructor	Recopilación y levantamiento de información en terreno, análisis, procesamiento de datos evaluación cualitativa y cuantitativa de las diversas iniciativas a intervenir. Elaboración de Especificaciones Técnicas. Elaboración de Presupuesto. Elaboración de Planimetría. Efectuar las visitas a terreno necesarias para verificar las acciones solicitadas. Elaborar Perfil Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Domiciliarios. Subsanar observaciones a los proyectos presentados.	10 meses	\$ 1.700.000
Arquitecto	Levantamiento de información en las escuelas rurales y urbanas, para realizar proyectos de mejoramiento y conservación, para ser postulados a diversas fuentes de financiamiento, entre ellas, Didaico, Aníñir y Temulemu, entre otros establecimientos. Elaboración planimetría. Elaboración especificaciones técnicas. Elaboración de presupuesto.	10 meses	\$ 1.700.000



	Coordinar con Seceduc la normativa técnica para cada establecimiento y obtención de la validación del programa arquitectónico. Subsanar observaciones a los proyectos presentados.		
Ingeniero Civil	Recopilación y levantamiento de información en terreno, análisis, procesamiento de datos, evaluación cualitativa y cuantitativa de las diversas iniciativas a intervenir. Elaborar proyectos de Pavimentación de calles y veredas, conservación de caminos y puentes rurales (cuando corresponda). Elaborar planimetría. Elaborar memoria de cálculo. Elaborar especificaciones técnicas. Elaborar presupuestos. Presentación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento. Subsanar observaciones a los proyectos presentados.	10 meses	\$ 2.000.000
Constructor Civil	Recopilación y levantamiento de información en terreno, análisis, procesamiento de datos evaluación cualitativa y cuantitativa de las diversas iniciativas a intervenir. Desarrollo y presentación de proyectos de áreas verde, equipamiento e infraestructura urbana y rural, veredas, entre otros, a diversas fuentes de financiamiento. Elaborar especificaciones técnicas. Elaborar cubicaciones y presupuestos. Subsanar observaciones a los proyectos presentados.	10 meses	\$ 1.700.000

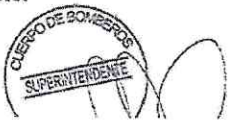
-Subvención extraordinaria Municipal a Cuerpo de Bomberos de Traiguén

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la solicitud enviada por don Jorge Godoy Hernández- Superintendente de Bomberos de Traiguén- Fecha: 19 de febrero de 2025

Junto con saludar a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Municipal y de acuerdo a reunión sostenida con la primera autoridad don Luis Álvarez Valenzuela, solicitando su apoyo con esta institución, reunión realizada el día 29 de enero, es que queremos presentar una de las necesidades como Directorio General basándonos principalmente en la comunidad y voluntarios de este cuerpo de bomberos.

- ❖ En relación a la Subvención Municipal, ver la posibilidad que se pudiera aumentar en monto recibido en el año anterior a ~~\$20.000.000~~ (veinte millones de pesos), suma de dinero que vendría a mitigar los gastos de combustible, mantención de unidades, reparación de unidades, cambio de neumáticos de las diferentes máquinas de material mayor del cuerpo de bomberos.

A la espera de una respuesta favorable.
Con atentos saludos.

\$14.000.000

Sr. Alcalde: Mi propuesta es entregarle \$14.000.000, ya que me basé en lo que se les entregó el año pasado.

- Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
 - Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
 - Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
 - Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 - Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 - Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 - Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Cuerpo de Bomberos de Traiguén, por un monto de \$14.000.000 para mitigar gastos de combustible, mantención y reparación de unidades, cambio de neumáticos de las diferentes máquinas de material mayor del Cuerpo de Bomberos.**

- Aprobar adjudicación y contratación del Proyecto denominado: Mejoramiento Casa de La Cultura, Comuna de Traiguén, a la Empresa Hermes Silva Fierro Ingeniería y Construcciones EIRL, por un monto de \$162.212.414 (Dejar sin efecto acuerdo N°02 de Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 03.03.2025 y adoptar nuevo acuerdo).

Director de Secplan: Primero la solicitud es Dejar sin efecto acuerdo N°02 de Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 03.03.2025 y adoptar nuevo acuerdo de adjudicación y contratación del proyecto denominado: Mejoramiento Casa de La Cultura, comuna de Traiguén, a la Empresa Hermes Silva Fierro Ingeniería y Construcciones EIRL, por un monto de \$162.212.414. Esto se aprobó, pero al hacer la adjudicación nos dimos cuenta que había una diferencia de \$1 por el IVA, por eso se vuelve a pasar para regularizar.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Dejar sin efecto CERTIFICADO CC. MM./N°146/2025, ACUERDO N° 02 de Sesión Ordinaria N° 11- de fecha 03.03.2025, correspondiente a Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-162-LQ24, denominada "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE TRAIGUÉN".**

Director de Secplan: Ahora, se solicita Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-162-LQ24, denominada "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE TRAIGUÉN", a la Empresa Hermes Silva Fierro Ingeniería y Construcciones E.I.R.L- RUT: 76.330.340-9, por un monto de \$ 162.212.414 (IVA INCLUIDO).

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-162-LQ24, denominada "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA, COMUNA DE TRAIGUÉN", a la Empresa Hermes Silva Fierro Ingeniería y Construcciones E.I.R.L- RUT: 76.330.340-9, por un monto de \$ 162.212.414 (IVA INCLUIDO)**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.



Dideco

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Srta. Paula Concha- Directora de Desarrollo Comunitario y la Srta. Tamara Sepúlveda- Encargada de la Biblioteca Municipal

-Modificación POA Deportes.

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a dar lectura y explicar el siguiente documento:

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. su gestión para la aprobación por parte del Concejo Municipal, de lo que se expone a continuación:

- 1) Solicita aprobar **modificación del Plan Operativo Anual y del Presupuesto Municipal de la Oficina de Deportes** de DIDECO, en cuanto a la incorporación de Taller de atletismo, de acuerdo a lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA LUGAR	Nº CUENTA	MONTO
Taller de Atletismo (recreativo)	Marzo a Diciembre de 2025	21 04 004 Servicios comunitarios	M\$3.600

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: ¿Tienen a la persona?

Directora de Desarrollo Comunitario: Si

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La información técnica ¿Cuál sería?

Directora de Desarrollo Comunitario: Un Taller recreativo para mayores de 18 años, porque formativo es para menores y ya existe un Taller de Atletismo para ese grupo objetivo

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar modificación del Plan Operativo Anual y del Presupuesto Municipal de la Oficina de Deportes de DIDECO, en cuanto a la incorporación de Taller de Atletismo, de acuerdo a lo siguiente:**

ACTIVIDAD	FECHA LUGAR	Nº CUENTA	MONTO
Taller de Atletismo (recreativo)	Marzo a Diciembre de 2025	21 04 004 Servicios Comunitarios	M\$3.600

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros aprobamos una modificación al Reglamento de Programas de Empleo, que prohibía que los niños que participaran en ese Programa pudieran participar a la beca municipal, ¿esto fue incorporada?



Directora de Desarrollo Comunitario: Me informaron que fue conversado en Concejo y nosotros decretamos la modificación de este apartado, donde pueden postular a la Beca Municipal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Si es posible, le pueden informar a los alumnos, ya que algunos no tenían conocimiento.

Directora de Desarrollo Comunitario: Por otra parte, requiero Acuerdo de Concejo para Cofinanciamiento de “Proyecto Eléctrico para dependencias de Biblioteca Municipal” del Fondo Programa Mejoramiento integral Bibliotecas Públicas, Servicio Nacional del Patrimonio Cultura, equivalente al 5% del monto total del proyecto a postular, el cual corresponde \$1.125.981.- pesos. (Monto total del proyecto \$22.519.621.- pesos)

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar cofinanciamiento del Proyecto Eléctrico para dependencias de la Biblioteca Municipal del fondo del Programa Mejoramiento integral Bibliotecas Públicas, Servicio Nacional del Patrimonio Cultura, equivalente al 5% del monto total del proyecto a postular, el cual corresponde a \$1.125.981 (Monto total del proyecto es de \$22.519.621).**

Directora de Desarrollo Comunitario: Tamara les puede explicar de qué se trata el Proyecto.

Encargada de la Biblioteca Municipal: El Proyecto tiene relación con la independencia eléctrica de la Biblioteca, ya que el edificio fue construido en 1976 y desde entonces ha ido sufriendo cambios estructurales donde se han ido aumentando las exigencias eléctricas de suministro, lo que conlleva que tenemos una constante sobre carga del sistema, que hace que haya cortes de luz tanto en el Departamento de Educación como la Biblioteca, dañando equipos y todo el perjuicio que implica estar con permanentes cortes de luz, entonces la idea es tener un nuevo empalme para la Biblioteca individual, y que me mejoren los enchufes, iluminación y todo el sistema eléctrico de la Biblioteca.

Salud

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora del DSM.

- Contratación a Honorarios (5)

Directora del DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°77 de fecha 10 de Marzo de 2025:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal del Convenio Programa Estrategias de Salud Bucal



FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO	DURACIÓN
LABORATORISTA DENTAL	Atención Odontológica Integral, para lo cual deberá realizar unidades Protésicas Acrílicas y Metálicas, de acuerdo con la necesidad de cada paciente, previa evaluación por el Cirujano Dentista correspondiente.	015 prótesis Metálicas \$75.000 c/u 360 prótesis Acrílicas \$45.000 c/u	MARZO A DICIEMBRE 2025

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

• **Convenio Programa Estrategias de Salud Bucal**

FUNCIÓN	ACTIVIDADES	MONTO	DURACIÓN
LABORATORISTA DENTAL	Atención Odontológica Integral, para lo cual deberá realizar unidades Protésicas Acrílicas y Metálicas, de acuerdo con la necesidad de cada paciente, previa evaluación por el Cirujano Dentista correspondiente.	015 prótesis Metálicas \$75.000 c/u 360 prótesis Acrílicas \$45.000 c/u	MARZO A DICIEMBRE 2025

Directora del DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°78 de fecha 10 de Marzo de 2025:

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo en la Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada- Personas naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, bajo el **Convenio Programa Estrategias de Salud Bucal para el DSM:**

ESTRATEGIA: MEJORAMIENTO AL ACCESO

Componente 1: Tratamientos Endodónticos

Endodoncia en APS en población de 15 años o más, con el fin de aumentar la resolutiveidad en este nivel de atención.

1.- La Contratación de 30 Tratamientos endodónticos \$102.019.-por cada tratamiento

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo



Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada- Personas naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, bajo el Convenio Programa Estrategias de Salud Bucal para el DSM:**

ESTRATEGIA: MEJORAMIENTO AL ACCESO

Componente 1: Tratamientos Endodónticos

Endodoncia en APS en población de 15 años o más, con el fin de aumentar la resolutivez en este nivel de atención.

1.- La Contratación de 30 Tratamientos endodónticos \$102.019.-por cada tratamiento

Directora del DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N° 83 de fecha 13 de Marzo de 2025:

Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

ASISTENTE DENTAL 44 HRS. SEMANALES	-Asistir a los pacientes en el ingreso a las unidades de atención dental y apoyando las acciones odontológicas preventivas, promocionales y asistenciales que correspondan. -Colaborar en la educación grupal y comunitaria, en temas relacionados con la salud bucal. -Apoyar y asistir a Odontólogo en las acciones de salud correspondientes. -Preparar y elaborar material u otros insumos necesarios para atención de pacientes de forma diaria. -Lavar, empaquetar y esterilizar el instrumental dental, procurando esperar a que completen cada ciclo. -Estar a cargo de la agenda respetiva al profesional Odontólogo que apoya y realizar rescate de pacientes inasistentes. -Revisar previa atención del paciente su respectiva inscripción en la plataforma Per cápita con la encargada respectiva. -Realizar actividades de apoyo en eventos masivos, comunales u otros, según sean necesarios sus servicios. -Realizar aseo de box posterior a cada atención de pacientes, mantener sala de espera en condiciones higiénicas y de temperatura adecuadas. -Mantener revisión en forma diaria del stock de instrumental disponible en el	\$680.000 CENTRO DE COSTO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	MARZO A DICIEMBRE 2025
---	---	---	---



	box y revisar vencimiento de su fecha de esterilización. -Otras de su competencia solicitadas por la Directora.		
--	--	--	--

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

ASISTENTE DENTAL 44 HRS. SEMANALES	-Asistir a los pacientes en el ingreso a las unidades de atención dental y apoyando las acciones odontológicas preventivas, promocionales y asistenciales que correspondan. -Colaborar en la educación grupal y comunitaria, en temas relacionados con la salud bucal. -Apoyar y asistir a Odontólogo en las acciones de salud correspondientes. -Preparar y elaborar material u otros insumos necesarios para atención de pacientes de forma diaria. -Lavar, empaquetar y esterilizar el instrumental dental, procurando esperar a que completen cada ciclo. -Estar a cargo de la agenda respetiva al profesional Odontólogo que apoya y realizar rescate de pacientes inasistentes. -Revisar previa atención del paciente su respectiva inscripción en la plataforma Per cápita con la encargada respectiva. -Realizar actividades de apoyo en eventos masivos, comunales u otros, según sean necesarios sus servicios. -Realizar aseo de box posterior a cada atención de pacientes, mantener sala de espera en condiciones higiénicas y de temperatura adecuadas.	\$680.000 CENTRO DE COSTO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	MARZO A DICIEMBRE 2025
---	---	---	-------------------------------



	-Mantener revisión en forma diaria del stock de instrumental disponible en el box y revisar vencimiento de su fecha de esterilización. -Otras de su competencia solicitadas por la Directora.		
--	---	--	--

Directora del DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N° 84 de fecha 13 de Marzo de 2025:

Junto con saludar, a través del presente envío información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

DUPLA PROFESIONAL		
PROFESION	MONTO HONORARIOS	PERIODO A CONTRATAR
TERAPEUTA OCUPACIONAL	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 13 13 24- PROG. MAS AMA	ENERO A DICIEMBRE 2025
KINESIOLOGO	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 13 13 24- PROG. MAS AMA	ENERO A DICIEMBRE 2025

FUNCIONES DUPLA PROFESIONAL						
COMPONENTE	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	META AGOSTO	META A DICIEMBRE	VERIFICADOR	PESO RELATIVO %
COMPONENTE 1 Realizar intervención sociosanitaria promocional y preventiva para mantener y/o mejorar la condición funcional (ex Programa de estimulación funcional)	% de población mayor a 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad	(N° de personas egresadas del programa que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad)/N° total de personas que egresan del programa y completan ciclo) x 100	80%	80%	REM	12.5
	% de población mayor a 60 años que mantienen o mejoran su condición funcional según Timed up and go	(N° de personas egresadas del programa que mantienen o mejoran su condición funcional según Timed up and go)/N° total de personas que egresan del programa y completan ciclo) x 100	80%	80%	REM	12.5
	% de la población de 60 años en control en centro de salud, ingresados al programa MÁS AMA	(N° de personas de 65 años y más ingresadas al programa con condición autovalente+ en riesgo de dependencia)+(N° de personas entre 60 y 64 años ingresados al programa con EMPA vigente)/Población	60%	100%	REM	25

		comprometida a ingresar dependencia)x 100				
	Promedio de asistentes a sesiones del programa	Suma de asistentes a sesiones en el mes/Nº de sesiones realizadas en el mes	Promedio de 15	Promedio de 15	REM	10
COMPONENTE 2 Realizar Fomento del autocuidado y estimulación funcional en las organizaciones sociales y servicios locales	Trabajo en la red local	Nº de servicios locales con planes intersectoriales para el fomento del envejecimiento activo y positivo junto al programa MÁS AMA en desarrollo en el periodo/ Servicios locales con oferta programática para personas mayores (total o parcial) en el periodo) x100	20%	40%	REM	20
	Capacitación de líderes comunitarios	(Nº de Organizaciones con Lideres Comunitarios Capacitados por el Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en el periodo/Organizaciones ingresadas al Programa de estimulación Funcional del Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes en el periodo) x100	20%	40%	REM	20
Deben atender una población de 538 personas por Dupla Profesional, completando ciclos de 24 sesiones del Programa Estimulación Funcional						

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

DUPLA PROFESIONAL		
PROFESION	MONTO HONORARIOS	PERIODO A CONTRATAR
TERAPEUTA OCUPACIONAL	\$1.452.531 CENTRO DE COSTO 13 13 24- PROG. MAS AMA	ENERO A DICIEMBRE 2025
KINESIOLOGO	\$1.452.531	ENERO A DICIEMBRE 2025

	CENTRO DE COSTO 13 13 24- PROG. MAS AMA	
--	--	--

Directora del DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°85 de fecha 13 de Marzo de 2025 :

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

ASISTENTE SOCIAL 22 HRS. SEMANALES	-Identificar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNAJ) de la comuna, pertenecientes a algún dispositivo de la red mejor niñez. -Realizar trabajo sectorial e intersectorial con integrantes de la red mejor niñez de la comuna. -Asegurar disponibilidad de horas de atención a NNAJ pertenecientes a algún dispositivo de la red con domicilio en la comuna de Traiguén. -Generar estrategias de rescate de NNAJ de la comuna que requieran atenciones, según ciclo vital. -Promover el desarrollo integral de los NNAJ de la comuna potenciando factores protectores y actuando sobre factores de riesgo en su desarrollo. -Fomentar actividades de prevención y promoción de salud general y salud mental en la población de NNAJ. -Gestionar el acceso a NNAJ a estrategias de modalidad de apoyo al desarrollo infantil, según su necesidad. -Facilitar el acceso y continuidad de atenciones de salud mental a los NNAJ que lo requieran. Encargado técnico del Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la Red de Programas SENAME, para desempeñar las funciones que se indican: -Participar en la implementación progresiva del sistema intersectorial de salud integral, con énfasis en la salud mental para NNAJ con vulneración de derechos y/o bajo la Ley de responsabilidad penal adolescente. -Realizar atención a NNAJ vulnerados en sus derechos, y adolescente o jóvenes que se encuentren cumpliendo condena en medio libre, reforzando equipo APS para dar una respuesta integral a sus necesidades de salud. -Identificar en la comuna la población objetivo que sean NNAJ, que participen en programas de mejor niñez y SENAME, ya sea en dispositivos residenciales	\$533.643 CENTRO DE COSTO 08 SENAME	FEBRERO A DICIEMBRE 2025
---	--	--	---------------------------------



	ambulatorios o de la Ley de responsabilidad penal adolescente (medio libre, CIP-CRC-CSC). Se considerarán también las personas mayores de 18 años, que por razones de estudio permanecen aún en residencias SENAME, y personas en situación de discapacidad, mayores de 18 años, que vivan en residencias SENAME. -Implementar las estrategias del programa, en cuanto a las atenciones generales y de salud mental, respectivas a APS, tanto en los establecimientos APS como en CIP y CRS, debiendo en este caso, los equipos de salud trasladarse a estos últimos para ejecutar las prestaciones correspondientes. Apoyar a Dirección del DSM, en los casos de gestión, formulación y postulación de proyectos que tengan como objetivo mejorar la gestión del DSM, como así también, las condiciones de atención a los pacientes del Dpto. de Salud Municipal de la comuna, pudiendo ser reasignado a nuevas funciones, de acuerdo a las necesidades del servicio por la Dirección.		
--	---	--	--

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

ASISTENTE SOCIAL 22 HRS. SEMANALES	-Identificar a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNAJ) de la comuna, pertenecientes a algún dispositivo de la red mejor niñez. -Realizar trabajo sectorial e intersectorial con integrantes de la red mejor niñez de la comuna. -Asegurar disponibilidad de horas de atención a NNAJ pertenecientes a algún dispositivo de la red con domicilio en la comuna de Traiguén. -Generar estrategias de rescate de NNAJ de la comuna que requieran atenciones, según ciclo vital.	\$533.643 CENTRO DE COSTO 08 SENAME	FEBRERO A DICIEMBRE 2025
---	---	--	---------------------------------

	-Promover el desarrollo integral de los NNAJ de la comuna potenciando factores protectores y actuando sobre factores de riesgo en su desarrollo. -Fomentar actividades de prevención y promoción de salud general y salud mental en la población de NNAJ. -Gestionar el acceso a NNAJ a estrategias de modalidad de apoyo al desarrollo infantil, según su necesidad. -Facilitar el acceso y continuidad de atenciones de salud mental a los NNAJ que lo requieran. Encargado técnico del Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la Red de Programas SENAME, para desempeñar las funciones que se indican: -Participar en la implementación progresiva del sistema intersectorial de salud integral, con énfasis en la salud mental para NNAJ con vulneración de derechos y/o bajo la Ley de responsabilidad penal adolescente. -Realizar atención a NNAJ vulnerados en sus derechos, y adolescente o jóvenes que se encuentren cumpliendo condena en medio libre, reforzando equipo APS para dar una respuesta integral a sus necesidades de salud. -Identificar en la comuna la población objetivo que sean NNAJ, que participen en programas de mejor niñez y SENAME, ya sea en dispositivos residenciales ambulatorios o de la Ley de responsabilidad penal adolescente (medio libre, CIP-CRC-CSC). Se considerarán también las personas mayores de 18 años, que por razones de estudio permanecen aún en residencias SENAME, y personas en situación de discapacidad, mayores de 18 años, que vivan en residencias SENAME. -Implementar las estrategias del programa, en cuanto a las atenciones generales y de salud mental, respectivas a APS, tanto en los establecimientos APS como en CIP y CRS, debiendo en este caso, los equipos de salud trasladarse a estos últimos para ejecutar las prestaciones correspondientes. Apoyar a Dirección del DSM, en los casos de gestión, formulación y postulación de proyectos que tengan como objetivo mejorar la gestión del DSM, como así también, las condiciones de atención a los pacientes del Dpto. de Salud Municipal de la comuna, pudiendo ser reasignado a nuevas funciones, de acuerdo a las necesidades del servicio por la Dirección.		
--	--	--	--



Aprobación de remate de vehículos municipales Dados de Baja

Sr. Secretario Municipal: Estos son los vehículos que se van a dar de baja y se quieren rematar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí la tasación sería importante para efectos del remate, ¿ese es el sentido de saber el valor?, ¿para poner un piso en el remate? Y del que no está, hay que tomar el valor del mercado no más, habrá que hacer un estudio de mercado.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Remate de Vehículos Municipales Dados de Baja:**

PATENTE	AÑO	TIPO/MARCA	TASACIÓN 2024
BH-SK-65	2008	Retro Komatsu WB 146-5	-
CV-VR-10	2010	Mini bus Mercedes Benz	7.954.813
CB-LB-67	2010	Chevrolet Camioneta	3.798.055

Se levanta la Sesión, siendo las 11:30 Hrs



Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal